

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-01444	FECHA	09 de noviembre de 2018
-------------------	-----------------	--------------	-------------------------

MTRO. JORGE MIRANDA CASTRO
SECRETARIO DE FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2018-00744	FECHA DE SOLICITUD	31 de octubre de 2018
----------------------------	------------	---------------------------	-----------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Factoraje Financiero		
FECHA DE CONTRATACIÓN	04 de octubre de 2018		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q32-1118082	DE FECHA	09 de noviembre de 2018

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Zacatecas		
INCORPORADO AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS (NAFIN)			
FACTOR O INSTITUCIÓN	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC		
MONTO DE LA LÍNEA DE FACTORAJE	\$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	365 días		
TASA DE DESCUENTO	La Tasa que se determine más sobretasa de 3.50%	TASA EFECTIVA	No aplica

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 40 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
LIC. ANTONIO MEDELLÍN RUIZ

Cadena original:
97120531dd11281f598dff2cd5a6a5d
Firma electrónica:
dRlA3jLs9/cmmw2yAoEyunkqVm2btapRTXcXo/1gfZmn3aGSMvGJ+mOTy6vKy01MB1wNSYcPkUOjbm82PWtthZiUOGUVIDHqYRBCUK/S/pgrZFTJuOKcGLnsbCZPuixWuMBRC2Aw3xTxUmWdBFs3x7JO+vzdP8GeO35VWzRaJa2/VeyVfCrLYAEh737vQQJddaXp
nQGYkGEYI/47IXSGfC7K3GOTtdZGwIDn7Kv2h8bNSbqEiAa26iXUWSY4Wgibk5+flrollSM7O2kFcf7le79oW9TJONnZdaXSTVeeHAhxJTPETiqMchRTPpBO9YJIP7JahVyR1Dng==
Sello digital:
2ce855d9b300e0deb9f54cc0492fa8d9f0269e914c33ded4498116bb123fbdacbbdaf26a93a3b1b8dbdfcd46251e5dcdf7f1d4c7f672dc6c3b3a05db313ec8b6a3db67e23862401241cc654dc76000c46d29e358ebd45586dc7bac1099688adffbb08b8dbdb
6b5b8882e405abd8ef68b5c1c054029835d252f3e6bcbf7cdf1fd49e95e5f5fca2dd7fa2bf4b1e0f06d868e572144269e796b08acechf58bd12bb62c74bba1334b03cc9c3c9804129c82ff317bd531e2423610d36a0c5d167f73792504ade660d19edc0c6afd
4effe2a2d089876dfcd50d052938017fe8a51d73d0b4ac0ef419b3e69f7afbdf2e1c28ddb625e975ebdd1e0b143e30fb1